

DECRETO N°T-022.-

CASTRO, 30 de Enero de 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ord. N°91 del 14.01.2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APORTESE la cantidad de \$6.000.000 (Seis millones de pesos), al CLUB DEPORTIVO SOCIAL ESCOLAR BASKET DAMA, RUT. N°65.914.340-2, Personería Jurídica según Registro Público Municipal N°750 del 31.03.2008; Registro Entidades Receptoras de Fondos Públicos Folio N°349 del 16.04.2008; representado por su Presidente Sr. Jaime Andrés Marcos Vera; destinado a Proyecto: Copa Castro Basquetbol Versión XI Año 2019. Pago arbitrajes y mesa de control, transporte, difusión, publicidad, colaciones, premiación, credenciales, pasajes y arriendo buses, implementación deportiva, pago profesores, alojamiento, fletes, artículos de farmacia, medallas, y otros gastos asociados a este evento deportivo.

El gasto que devengue la cancelación de este aporte, se imputará a la del Cuenta 2152401004007064 "Club Deportivo Social Escolar Basket Dama", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.

De la inversión de esta transferencia, dicha institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original (facturas, boletas), dentro del presente año calendario, de acuerdo a la Resolución N°30 del 11.03.2015, de la Contraloría General de la República. Al no efectuarse la rendición de cuentas dentro de los plazos estipulados, deberán reintegrar dichos recursos a este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Administ. y Finanzas.
- Concejo Municipal.
- Institución.
- Of. Organizaciones Comunitarias.
- **Archivo Secretaría Municipal.-**